



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Gobierno del Perú

El rol de la Autoridad Nacional del Agua -ANA en la formalización de emprendimientos acuícolas”

Dirección de Administración de Recursos Hídricos

CONTENIDO

Decreto Supremo N° 006-2021-MIDAGRI

Resolución Jefatural N°107-2021-ANA



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Creación de la Autoridad Nacional del Agua



Se crea con Decreto Legislativo No. 997

(12 de marzo de 2008)



**La Autoridad
Nacional del Agua**

Es un organismo
técnico especializado
adscrito al Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Ejerce la
administración del
agua y de sus bienes
asociados

Es el ente rector y
máxima autoridad
técnico-normativa del
Sistema Nacional de
Gestión de los
Recursos Hídricos
(SNGRH)

Ley de Recursos Hídricos Ley No. 29338

(30 de marzo de 2009)



Reglamento de la Ley Recursos Hídricos

DS No. 001-2010-AG (23 de marzo de 2010)



ROF de la ANA

D.S. N.º 018-2017-MINAGRI

Conduce, coordina y
articula acciones con
sus integrantes



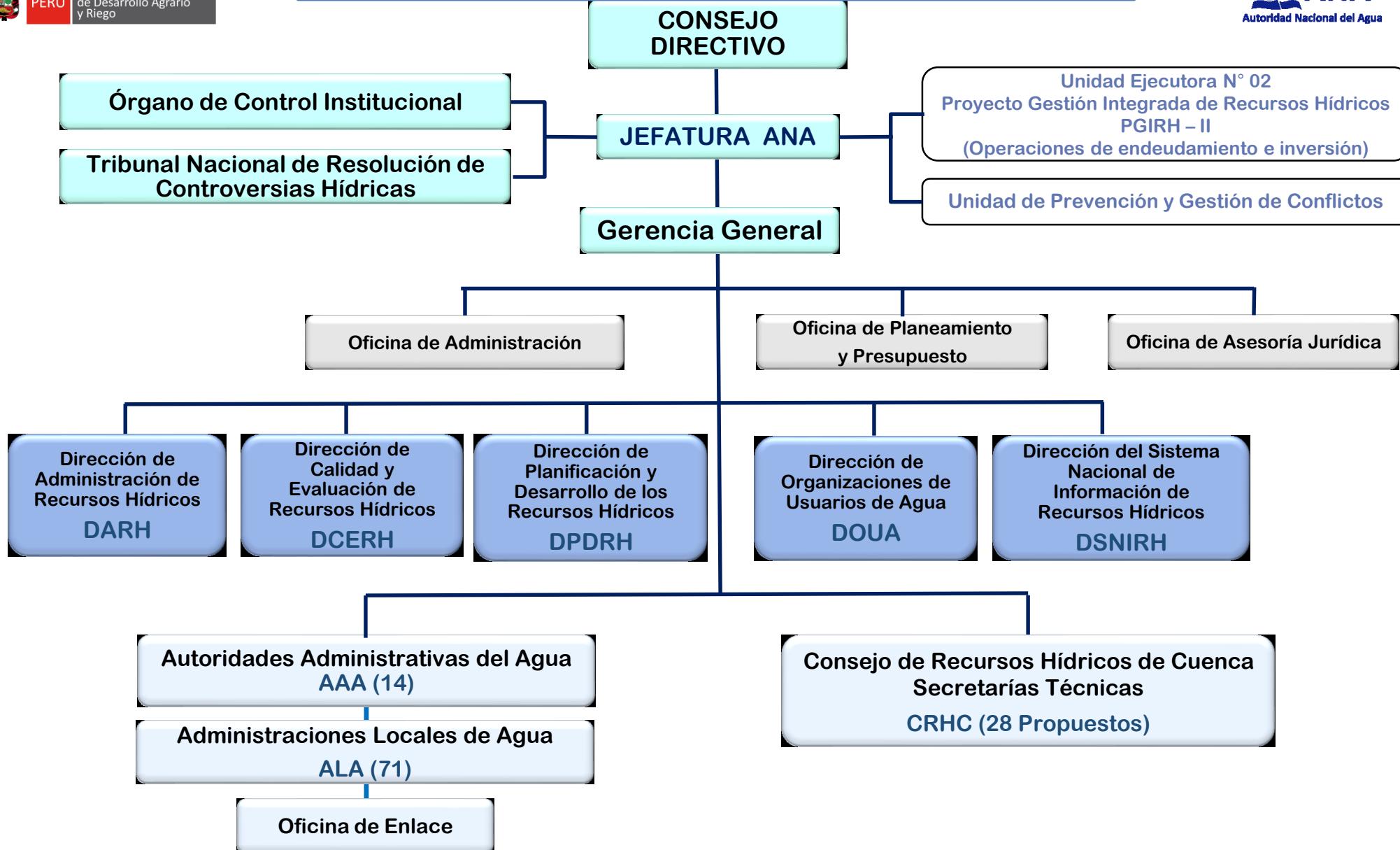
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Estructura Organizativa y funcional de la Autoridad Nacional del Agua



Nivel Central
Nivel Desconcentrado





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Marco normativo para el trámite de derecho de uso de agua

- Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, (30.Mar.2009)

- Decreto Supremo Nº 001-2010-AG, (19.Abr.2010)

Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos

Procedimiento ordinario

Procedimiento especial

Procedimiento formalización

Decreto Supremo Nº 023-2014-MINAGRI
27.Dic.2014
Modifica el Reglamento de la Ley

Decreto Supremo Nº 006-2021-MIDAGRI
02.Abril.2020

Resolución Jefatural Nº 093-2022-ANA

Resolución Jefatural Nº 007-2015-ANA
08.Ene2015
*Reglamento de procedimientos
administrativos para el ODUA*

Resolución Jefatural Nº 107-2021-ANA
28.May.2021

Plan Formalización Acuícola



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



1. DECRETO SUPREMO N°006-2021-MIDAGRI

Aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE).

2. RESOLUCIÓN JEFATURAL N°107-2021-ANA

Tiene por objeto aprobar las disposiciones para implementar el procedimiento administrativo que posibilite que los usuarios acuícolas de las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), obtengan el derecho de uso de agua, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-2021-MIDAGRI.



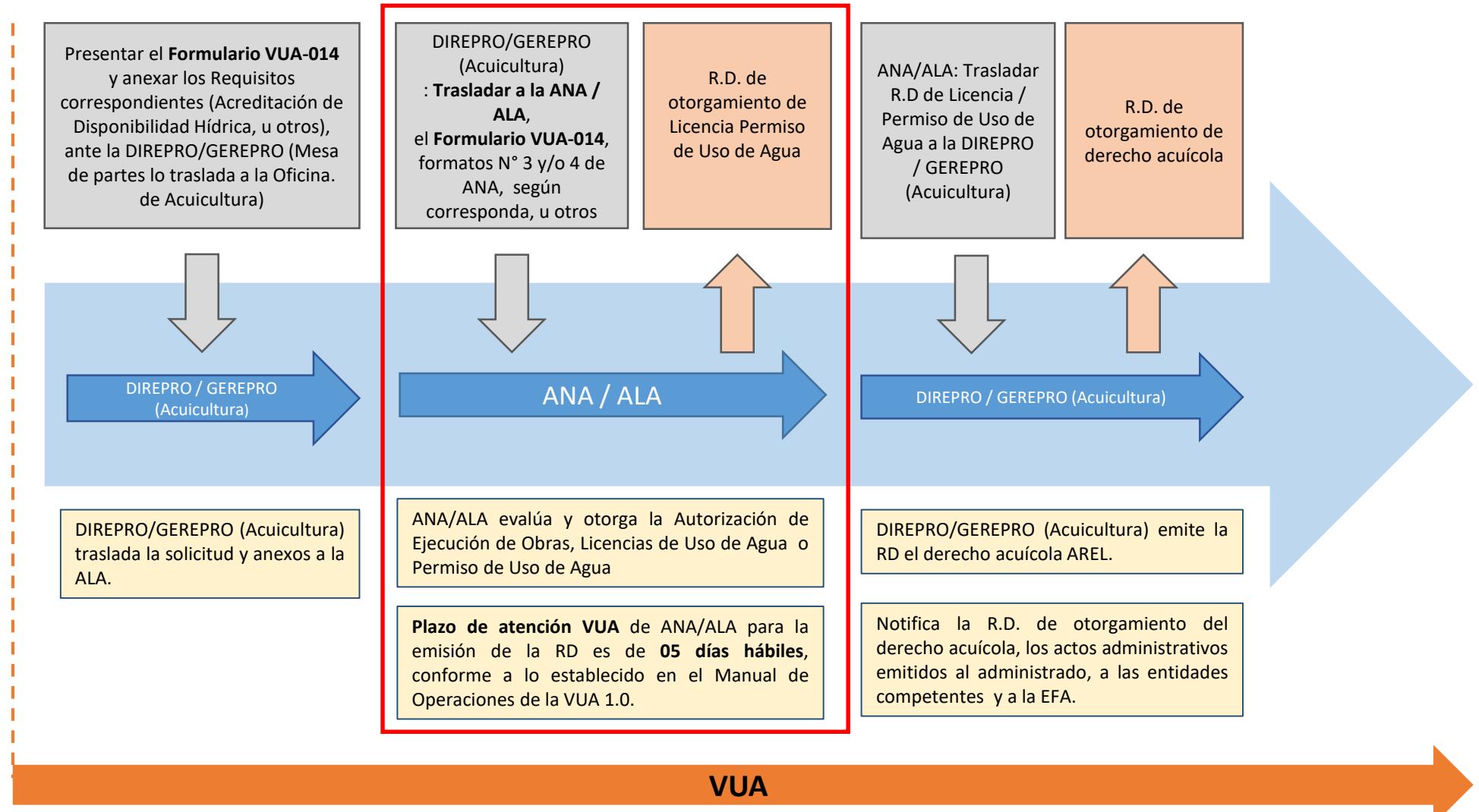
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

PROCESOS ADMINISTRATIVOS REFERIDOS AL ACCESO A LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA, EN RELACIÓN A LA VUA

Trámites previo al Proceso VUA:

- ✓ Acreditación de Disponibilidad Hídrica,
- ✓ Para Permiso de Uso de Agua, no requiere Acreditación de Disponibilidad Hídrica.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PROCESOS ADMINISTRATIVOS REFERIDOS AL ACCESO A LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA



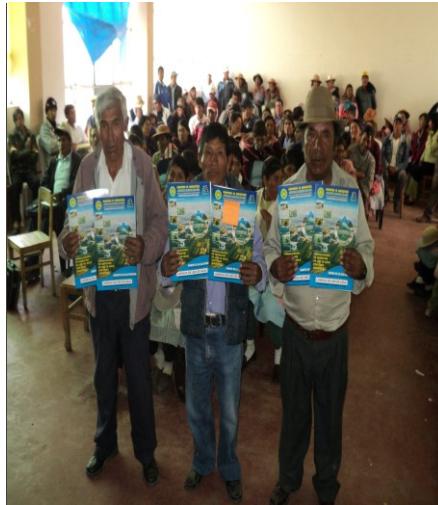
1

Acreditación de disponibilidad hídrica para actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de micro y pequeña empresa (AMYPE)



2

Autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico para usos acuícolas en las categorías productivas de acuicultura de recursos limitados (AREL) y Acuicultura de micro y pequeña empresa (AMYPE)



3

Licencia de uso de agua para las actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de micro y pequeña empresa (AMYPE)



4

Permiso de uso de agua para las actividades acuícolas en las categorías productivas de Acuicultura de recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de micro y pequeña empresa (AMYPE)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



FORMATO N° 01

INICIO DE TRÁMITE

Señor Administrador Local de Agua

Yo,

(Nombres y Apellidos (Persona natural o nombre del representante o apoderado))

DNI/N° RUC/Carnet Extranjería teléfono fijo: teléfono celular

correo electrónico. y domiciliado en

..... Anexo/centro poblado:

Distrito Provincia Departamento

Por derecho propio

En representación de

(Para quienes intervienen en representación de otra persona natural o jurídica)

Ante usted me presento y expongo:

Que, al amparo del Decreto Supremo N° 006-2021-MIDAGRI, para mi actividad productiva AREL / AMYPE , y tipo de derecho acuícola de Autorización / Concesión ; adjunto los requisitos correspondientes para solicitar la aprobación del procedimiento: Acreditación de disponibilidad hídrica / Autorización de ejecución de obras / Licencia con obras / Licencia sin obras / Permiso



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Procedimiento	Requisitos y documentos presentados
Acreditación de disponibilidad hídrica	Formato 02 para la acreditación de disponibilidad hídrica
Autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico	Formato 03 para la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico Copia del documento que acredite el trámite de la solicitud del derecho acuícola. Copia o número de la resolución que otorga la certificación ambiental para la categoría AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para la categoría AREL. Resolución N° Copia del documento que acredite posesión del predio en el que se desarrollará la actividad o el número de partida del título de propiedad indicando la oficina registral correspondiente. Partida N° Oficina Registral En el caso de agua subterránea, documento de conducción del área en la que se perforará el pozo
Licencia de uso de agua, con obras	Número de la resolución de autorización de ejecución de las obras de aprovechamiento hídrico, Resolución N° Número de la resolución de acreditación de disponibilidad hídrico, Resolución N° Copia del documento que acredite el trámite de la solicitud del derecho acuícola. Copia o número de la resolución que otorga la certificación ambiental para la categoría AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para la categoría AREL. Resolución N° Copia del documento que acredite posesión del predio en el que se desarrollará la actividad o el número de partida del título de propiedad indicando la oficina registral correspondiente. Partida N° Oficina Registral En el caso de agua subterránea, documento de conducción del área en la que se perforará el pozo
Permiso de uso de agua	Formato 04 para el permiso de uso de agua. Copia del documento que acredite el trámite de la solicitud del derecho acuícola. Copia o número de la resolución que otorga la certificación ambiental para la categoría AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para la categoría AREL. Resolución N° Copia del documento que acredite posesión del predio en el que se desarrollará la actividad o el número de partida del título de propiedad indicando la oficina registral correspondiente. Partida N° Oficina Registral

Lugar y fecha :	Firma:	Huella
Nombres y apellidos:		
Nº DNI:		



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



1



Acreditación de Disponibilidad Hídrica

Es un procedimiento gratuito, sujeto a silencio administrativo negativo, que es resuelto por la Administración Local de Agua – ALA

Requisitos

- a) Solicitud dirigida a la ALA – Formato N° 1
- b) Formato N° 2,



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

FORMATO N° 02
ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA

I. Información general.

1.1. Categoría productiva: AREL AMYPE (producción aproximada..... Tm/año)

1.2. Tipo de derecho acuícola: Autorización Concesión

1.3. Ubicación de la actividad acuícola (lugar donde se usa el agua):

Departamento.....provincia..... distrito

centro poblado caserío anexo

Ubicación geográfica del lugar de uso de agua, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur,

Este:m; Norte:.....m; Altitud.....msnm

1.4. Vías de acceso

Origen	Destino	Distancia (km)	Tiempo (hr)	Tipo de vía	Medio de transporte



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

II. Características de la fuente de abastecimiento de agua

2.1 Fuente de abastecimiento de agua superficial lótica

Tipo: río ; quebrada ; riachuelo, otros

Nombre de la fuente de agua

Ubicación Geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m. Altitud: msnm.

Oferta en la fuente de agua (m³) indicar el caudal de agua que oferta el sistema a lo largo de todo el año. De existir información aprobada por la ANA registrar dicha información mencionado el estudio).

Ene:	Feb:	Mar:	Abr:	May:	Jun:
Jul:	Ago:	Set:	Oct:	Nov:	Dic:

Fuente: Estudio

Ubicación Geográfica del punto de devolución, coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m. Altitud: msnm

2.2 Fuente de abastecimiento de agua superficial lenticula

Tipo: lago ; laguna ; cocha , otros

Nombre de la fuente de agua:

Ubicación Geográfica de la fuente, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m. Altitud: msnm.

Área del espejo de agua hectáreas. Profundidad de la jaula metros.

2.3 Fuente de abastecimiento de agua de mar únicamente para extracción o bombeo:

Tipo: mar (Extracción o bombeo)

Ubicación Geográfica del punto de bombeo: Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Característica del equipo de bombeo

Ubicación Geográfica del punto de devolución, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m. Altitud: msnm

2.4 Fuente de abastecimiento de agua subterránea:

Tipo: acuífero

Nombre de la fuente de agua.....

Ubicación Geográfica del pozo proyectado, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m. Altitud: msnm

Indicar el caudal de agua que oferta el acuífero. De existir información aprobada por la ANA registrar dicha información mencionado el estudio. Indicar los pozos cercanos para corroborar su distancia en función de los radios de influencia, con la finalidad de no afectar usos de terceros.

Ubicación Geográfica del punto de devolución, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m. Altitud: msnm



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

III. Demanda del proyecto

3.1 Demanda de agua superficial

a) Cuerpo de agua lóticos (m³):

Ene:	Feb:	Mar:	Abr:	May:	Jun:
Jul:	Ago:	Set:	Oct:	Nov:	Dic:

b) Cuerpos de agua lenticos

Área del espejo de agua solicitado: hectáreas. Volumen de agua:m³

3.2 Demanda de agua subterránea y de mar únicamente para extracción o bombeo

Régimen de explotación proyectada

Caudal (l/s)	h/d:	d/m:	m/a:
--------------	------	------	------

Requerimiento mensual (m³)

Ene:	Feb:	Mar:	Abr:	May:	Jun:
Jul:	Ago:	Set:	Oct:	Nov:	Dic:

IV. Anexo

Croquis que permite identificar el punto de captación agua, punto de devolución, infraestructura y lugar donde se hará uso del agua.

Nota:

1. El presente formato tiene naturaleza de declaración jurada y están sujetos a las responsabilidades correspondientes.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

2



Autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico

es un procedimiento gratuito, sujeto a silencio administrativo positivo, que es conocido y resuelto por la ALA.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida a la ALA – No se requiere
- b) Copia del documento que acredite el trámite de solicitud del derecho acuícola.
- c) **Formato N° 3**
- d) Copia del documento que acredite posesión del predio en el que se desarrollará la actividad. En caso, la propiedad se encuentre registrada en la Superintendencia Nacional de los Registros públicos - SUNARP, se debe indicar el número de partida registral y la oficina registral correspondiente. En el caso de agua subterránea se debe acreditar la conducción del área en la que se perforará el pozo.
- d) Número de resolución que otorga la certificación ambiental para el caso de la categoría productiva AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para el caso de la categoría productiva AREL.

FORMATO N° 03

AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO (1)

I. Información General

1.1 Número de Resolución que acreditó la disponibilidad hídrica

..... Fecha

1.2 Datos de la Actividad

Categoría productiva: AREL AMYPE (producción aproximada..... Tm/año)
Tipo de derecho acuícola: Autorización Concesión

1.3 Características de la Infraestructura de cultivo

Infraestructura de cultivo: nueva , ampliación y mejoramiento

II. Ingeniería del proyecto hidráulico (2) o (3)

A circular blue ink stamp with the following text:

ACIONAL DEL AGUA
ROBERTO
IR GONZALES
JEFE
ATURA



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



Tiempo de ejecución de las obras (4)

Fecha Inicio Fecha de término:.....



III. Plan de aprovechamiento de los recursos hídricos (5) o (6)

.....
.....
.....
.....
.....



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

AL DE AGUA
Inny
yo
a
o y Presupuesto

Lugar donde se hace el uso efectivo del agua (7)

Ubicación Geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:.....m. Altitud.....msnm

Nota:

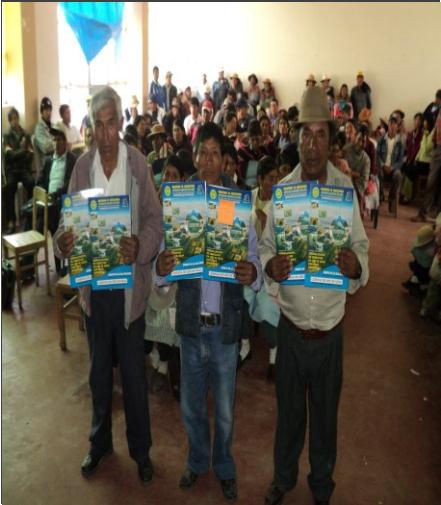
1. Formato para utilizar cuando el proyecto acuícola se desarrolla aprovechando fuentes de agua lóticas, aguas subterráneas y extracción de agua de mar
Tratándose de agua lóticas, se hará una descripción general de las obras hidráulicas proyectadas desde la captación en la fuente, hasta el punto de entrega donde se hará uso efectivo del agua e indicar si las servidumbres están debidamente saneadas. Anexa el esquema hidráulico de las obras proyectadas.
3. Para aguas subterráneas describir las obras hidráulicas proyectadas (tipo de pozo, profundidad, diámetro), de acuerdo con la disponibilidad hídrica aprobada. Anexar el perfil litológico del pozo.
4. Incluye todas las actividades del cronograma de ejecución de obras hasta el inicio de la actividad. Anexar el cronograma de ejecución de obra.
Tratándose de aguas lóticas, describir la operación del sistema (desde la captación hasta el punto de entrega), con el cual se planifica el aprovechamiento del recurso hídrico.
6. Tratándose de aguas subterráneas, describir el régimen de bombeo del recurso hídrico, desde la captación hasta el lugar de uso; expresar los caudales en l/s, los volúmenes en m³ o en hm³ cuando corresponda.
7. Lugar donde se hace uso del agua, Anexar el plano o croquis del punto de captación y el lugar donde se utilizará el agua.
8. El desarrollo del presente formato será firmado por un ingeniero o profesional afín colegiado y habilitado, cuando la fuente de agua es subterránea y en caso de extracción de agua de mar.
9. El presente formato tiene naturaleza de declaración jurada y están sujetos a las responsabilidades correspondientes.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

3



Licencia de Uso de Agua

Es un procedimiento gratuito, conocido y resuelto por la ALA, sujeto a silencio administrativo negativo, se otorga previa aprobación del instrumento de gestión ambiental que corresponda, y previo al derecho de concesión o autorización; su vigencia empieza a regir con la emisión de la resolución directoral o suscripción del contrato de concesión o autorización que otorgue el derecho acuícola

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida a la ALA – No se requiere
- b) En caso de haberse prescindido de tramitar la autorización de ejecución de obras, por no requerirlo el proyecto, se debe adjuntar:
 - c.1) Copia del documento que acredite el trámite de solicitud del derecho acuícola.
 - c.2) Plan de aprovechamiento hídrico.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

4



Permiso de Uso de Agua

Se otorga cuando se emplee infraestructura para almacenar aguas de drenaje, filtraciones, lluvias o combinación de las mismas. Es un procedimiento gratuito, resuelto por la ALA, sujeto a silencio administrativo negativo. Se otorga previa aprobación del instrumento de gestión ambiental, en caso corresponda y previo al derecho de concesión o autorización y su vigencia empieza a regir con la emisión de la resolución directoral o suscripción del contrato de concesión o autorización que otorgue el derecho acuícola, la cual es comunicada a la ALA en un plazo máximo de dos (02) días hábiles desde su emisión.

Requisitos:

- a) Solicitud – No se requiere.
- b) Copia del documento que acredite el trámite de solicitud del derecho acuícola.
- c) Formato N° 4 Número de resolución que otorga la certificación ambiental para el caso de la categoría productiva AMYPE, o lo que determine la autoridad ambiental sectorial para el caso de la categoría productiva AREL.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

FORMATO N° 04
PERMISO DE USO DE AGUA

I. Información General

1.1. Datos de la Actividad

Categoría productiva: AREL AMYPE (producción aproximada..... Tm/año)

Tipo de derecho acuícola: Autorización Concesión

1.2. Características de la Infraestructura de cultivo

Infraestructura de cultivo: nueva , ampliación y mejoramiento

II. Disponibilidad Hídrica

2.1 Aguas Residuales

Tipo: Filtración* ; Drenaje**

Nombre del punto de captación

Ubicación Geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m. Altitud:.....msnm.

Oferta en la fuente de agua (m³), indicar el caudal de agua que oferta el sistema a lo largo de todo el año. De existir información aprobada por la ANA registrar dicha información mencionado el estudio.

Ene:	Feb:	Mar:	Abr:	May:	Jun:
Jul:	Ago:	Set:	Oct:	Nov:	Dic:

Fuente: Estudio

Ubicación Geográfica del punto de devolución, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:m. Altitud:.....msnm

* Son resultantes del ejercicio del derecho de los titulares de licencias de uso de aguas superficiales o subterráneas.

** Son resultantes del ejercicio del derecho de los titulares de licencia de uso de aguas superficiales o subterráneas y del flujo subterráneo que es interceptado en los drenes.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

2.2 Agua de Lluvia

Área del vaso colector de la zona de la influencia del proyecto(ha)

Evapotranspiración característica de la localidad (mm/mes)

Ubicación Geográfica del centroide de la zona de influencia del proyecto,

Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este: m; Norte:.....m. Altitud:..... msnm.

Oferta en la fuente de agua (m³), corresponde al producto de la precipitación promedia mensual de la zona multiplicado por el área del vaso colector de la zona de la influencia del proyecto y el factor de evapotranspiración característico de la localidad.

Ene:	Feb:	Mar:	Abr:	May:	Jun:
Jul:	Ago:	Set:	Oct:	Nov:	Dic:

Fuente: Estudio



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

2.3 Oferta Hídrica Total

Descripción	Unidad	Volumen mensual												Volumen total anual (m ³)
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Agua Residual Tipo:.....	(l/s)													
	(m ³)													
Agua de Lluvia (d)	(l/s)													
	(m ³)													
Total	(l/s)													
	(m ³)													

III. Demanda del proyecto

4.1 Demanda de agua superficial

Área del espejo de agua de las pozas de cultivo: m²;

Altura de la poza de cultivo..... m;

Volumen de agua: m³

Desagregado mensual en m³

Ene:	Feb:	Mar:	Abr:	May:	Jun:
Jul:	Ago:	Set:	Oct:	Nov:	Dic:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



IV. Ingeniería del proyecto hidráulico (1)





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Tiempo de ejecución de las obras (2)

Fecha Inicio Fecha de término:

V. Plan de aprovechamiento de los recursos hídricos (3)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



M. R.
Peña
dor
seria Jurídica - VITI

VI. Lugar donde se hace el uso efectivo del agua (4)

Ubicación Geográfica del punto de captación, Coordenadas UTM (WGS'84) Zona.....Sur

Este:m; Norte:.....m. Altitud.....msnm

Nota:

1. Se hará una descripción general de las obras hidráulicas proyectadas desde la captación en la fuente, hasta el punto de entrega donde se hará uso efectivo del agua e indicar si las servidumbres estén debidamente saneadas. Anexa el esquema hidráulico de las obras proyectadas.
2. Incluye todas las actividades del cronograma de ejecución de obras hasta el inicio de la actividad. Anexar el cronograma de ejecución de obra.
3. Describir la operación del sistema (desde la captación hasta el punto de entrega), con el cual se planifica el aprovechamiento del recurso hídrico.
4. Lugar donde se hace uso del agua, Anexar el plano o croquis el punto de captación y el lugar donde se utilizará el agua.
5. El presente formato tiene naturaleza de declaración jurada y están sujetos a las responsabilidades correspondientes.

GRACIAS



/autoridadnacional
delaaguadelperu



@ANAPeru



midagri_ana